



GR Logística Integral

Medellín, 10 de enero de 2025

Doctora

SANDRA MILENA SÁNCHEZ ALVAREZ

Secretaria de Despacho

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Asunto: Aceptación otrosí contrato N°46000101036 de 2024

Respetada doctora Sandra:

GUILLERMO RAMÍREZ MORA, identificado con la C.C. 7.513.868 en representación de **GR LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S** y en calidad de contratista del contrato N.º 46000101036 de 2024 celebrado con el Distrito Especial de Medellín – Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, cuyo objeto es “*Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar*”, nos permitimos aceptar el Otrosí en los siguientes términos enviados por la Entidad:

- MODIFICACIÓN 1: Modificar el valor de la ración en función del incremento establecido para el salario mínimo, el auxilio de transporte correspondiente a la vigencia 2025 y el IPC acumulado de la vigencia 2024
- ADICIÓN 02: Adicionar el valor de novecientos sesenta y dos millones novecientos once mil cuatrocientos ocho pesos M/L (\$962.911.408) EXCLUIDO IVA, que corresponde al 1,66% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV.
- AMPLIACIÓN 02: Ampliar el plazo de ejecución del contrato por veintiuno (21) días de calendario escolar equivalentes a veintinueve (29) días calendario más; es decir, desde el 31 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive

Quedamos atentos al recibo de la modificación suscrita, para efectos de informar a la aseguradora.

Atentamente,

GUILLERMO RAMÍREZ MORA
CC No. 7.513.868



(+57 - 4) 604 2561 / 604 2562



Cr. 52 No. 14 - 200
Bodega 104 Medellín - Col.



www.grlogistica.com.co